

# Organizaciones rechazan reforma constitucional aprobada por el oficialismo

Información Pág. 3

MÁS DE 60 ORGANIZACIONES DE EL SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA, MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y MÁS, HAN RECHAZADO LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA PARA QUE UNA SOLA LEGISLATURA PUEDA MODIFICAR LA CARTA MAGNA. UN HECHO INCONSTITUCIONAL EN TODOS LOS SENTIDOS, SEGÚN DIVERSOS SECTORES DEL ESPECTRO POLÍTICO. Y MIENTRAS EN CENTROAMÉRICA, EL AUTORITARISMO ES UNA “AMENAZA CONSTANTE” PARA ALGUNOS DE LOS PAÍSES YA ES REALIDAD.

FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA

## NACIONALES

Concertación Feminista presenta la “Plataforma Feminista 2024-2029”

Pág. 4

## INTERNACIONALES

Mejores salarios y condiciones laborales, principales demandas de andaluces

Pág. 8



viernes 3 de mayo de 2024.



Consulado General  
de la República de Polonia  
en la República de El Salvador

[sec.elsalvador@consulpolonia.com](mailto:sec.elsalvador@consulpolonia.com)



# POLSKA

MAJA | Święto Konstytucji  
M A Y O | FIESTA DE LA CONSTITUCIÓN POLACA

## ANIVERSARIO DE LA -CARTA MAGNA POLACA- 233 años (1791- 2024)

La Constitución polaca del 3 de Mayo de 1791 fue creada como un estatuto que regulaba los derechos y las obligaciones civiles de los ciudadanos y las competencias del poder del estado. Su principal logro fue la introducción del concepto de "NACIÓN".

La Constitución fue distinguida en 2014 por la Unión Europea como "PATRIMONIO EUROPEO", por constituir "un símbolo de los ideales de Europa por su ejemplo de cómo se puede transformar democrática y pacíficamente un sistema político".



*Dr. Victor Jorge Saca*

Cónsul General de Polonia



## Organizaciones rechazan reforma constitucional aprobada por el oficialismo



Las organizaciones afirmaron que Centroamérica, el autoritarismo es una "amenaza constante" para algunos de los países y para otros es, de forma lamentable, una realidad. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

desigualdad en una región que aún enfrenta profundos problemas de violencia, migración y pobreza", plantearon las organizaciones en su comunicado recibido en esta redacción.

Algunas de estas organizaciones son: Cristosal, Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Asociación de Organismos No Gubernamentales de Honduras, South Texas Human Rights Center (Centro de Derechos Humanos Del Sur de Texas), Estados Unidos), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (México) entre muchas otras.

"Como organizaciones que defienden los derechos, consideramos que una reforma a la Constitución debe ser discutida ampliamente por toda la sociedad y no aprobarse en una plenaria con dispensa de trámite. Hacerlo de esa forma viola la esencia de una Asamblea Legislativa como órgano deliberante, donde el debate público debe primar sobre las imposiciones de un gobierno, de un partido político, o un presidente", agregaron las organizaciones.

La reforma a la Cn. se aprobó en un par de horas luego de haberse ingresado como pieza de correspondencia; sin embargo, analistas sostienen que el artículo 248 forma parte de cláusulas pétreas, es decir, forma parte de esos artículos que

no se pueden reformar, al menos no por una Asamblea Legislativa, si no, solo por una Constituyente.

"El artículo 248 que se reformó de la Constitución salvadoreña es parte esencial de las llamadas cláusulas pétreas, es decir aquellas que no pueden ser modificadas. Sin embargo, con su reforma, los diputados se agencian un nuevo poder: manipular la Constitución en una sola legislatura quitándole el poder a la ciudadanía a decidir con su voto", añadió el comunicado de las organizaciones.

La jurisprudencia señala que, para emitir reformas constitucionales, primero debe haber una elección de por medio, para que la población este sabedora que reformarán la Carta Magna.

"Esta acumulación de poder deja a los salvadoreños sin defensa ante abusos por parte del Estado y a expensas de las decisiones de un partido político", puntualizaron las organizaciones.

El partido político en cuestión es Nuevas Ideas, que desde el 2021 ha dominado el poder y ha aprobado lo que el Gobierno les ha pedido. Ahora y hasta 2027, el instituto político tendrá los derechos constitucionales de los salvadoreños en sus manos.

"Nos solidarizamos y elevamos nuestra voz para reafirmar que, como región, debemos estar unidos en la protección de nuestros valores democráticos y nuestras Constituciones, así como en la promoción de la libertad, la justicia y la igualdad para todos. El pasado nos ha brindado lecciones de los costos humanos que tiene la concentración de poder", concluyeron las organizaciones.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Más de 60 organizaciones de El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Estados Unidos y más, han rechazado la reforma a la Constitución de la República para que una sola legislatura pueda modificar la Carta Magna. Un hecho inconstitucional en todos los sentidos, según diversos sectores del espectro político.

Las organizaciones afirmaron que, en Centroamérica, el autoritarismo es una "amenaza constante" para algunos de los países y para otros es, de forma lamentable, una realidad.

En ese sentido, las organizaciones sostuvieron que los autoritarismos de nueva generación, como el consolidado en Nicaragua y el que se instala a "paso acelerado en El Salvador", son una alarma, porque recuerda que la democracia y los derechos conquistados "se defienden todos los días".

En este sentido, las organizaciones firmantes expresan su preocupación y recha-

zo a la "precipitada" reforma a la Constitución aprobada este lunes por la Asamblea Legislativa de El Salvador, en su última sesión plenaria de la legislatura 2021-2024.

Lo anterior, se suma a una serie de acciones antidemocráticas tales como la destitución de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia por la legislatura saliente, la aprobación de la reelección inmediata a través de una ilegal sentencia por la Sala de lo Constitucional a fin a Nuevas Ideas, un proceso electoral "altamente cuestionado, opaco y por consiguiente carente de integridad".

Así como los cientos de detenciones arbitrarias, muertes y torturas denunciadas en el mar-

co del régimen de excepción, expusieron las organizaciones.

La reforma fue al artículo 248 de la Constitución de la República para establecer que "para que tal reforma pueda decretarse deberá ser ratificada en la siguiente Asamblea Legislativa con dos tercios o por la misma Asamblea Legislativa con el voto de las tres cuartas partes de los diputados electos. Así ratificada, se emitirá el decreto correspondiente, el cual se mandará a publicar en el Diario Oficial", es decir, una sola legislatura.

"La reciente decisión de la Asamblea Legislativa salvadoreña vulnera uno de los pilares de la democracia: el diálogo ciudadano y profundiza más la



La Constitución de la República es la máxima autoridad del país y modificarla en su totalidad le corresponde únicamente a una Asamblea Constituyente. Foto: Diario Co Latino / Archivo.



## Concertación Feminista presenta la “Plataforma Feminista 2024-2029”

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Concertación Feminista “Prudencia Ayala” presentó la “Plataforma Feminista 2024-2029”, que es “un instrumento vivo, porque da ideas y continúan sumando todas las demandas que las mujeres salvadoreñas queremos y esto no se agota”, dijo América Romualdo, de la Concertación Feminista.

La Plataforma Feminista contiene un sistematizado pliego de demandas prioritarias como la institucionalidad de la igualdad, la participación económica, política y el libre ejercicio de la sexualidad.

También contiene demandas específicas para sectores como las mujeres jóvenes, mujeres Adultas Mayores, mujeres lesbianas, mujeres con discapacidad.

Así como mujeres indígenas y de la zona rural, trabajadores de la maquila, mujeres periodistas, de la maquila y las mujeres privadas de libertad, entre otros sectores.

La Plataforma Feminista fue resultado del acompañamiento de diversas organizaciones, asociaciones, redes, colectivas y grupos sociales y de mujeres, y apoyadas financieramente por AFD y OXFAM.

“Para este proceso desarrollamos 10 talleres con mujeres, luego 4 jornadas de validación con otro grupo diferente de mujeres provenientes de todas partes del país: occidente, paracentral, central y oriente”, agregó Romualdo.

Romualdo agregó que “el discurso que ahora está en El Salvador, que afirma que todas las dificultades de las mujeres están resueltas es falso. Hay una especie de cultura negacionista a estas problemáticas que no están resueltas”.

Sobre las “políticas de seguridad ciudadana”, Romualdo, señaló que existe todo un “sistema conceptual negacionista de la existencia de problemáticas” como la violencia contra



América Romualdo, de la Concertación Feminista de la Concertación Feminista “Prudencia Ayala” presenta la “Plataforma Feminista 2024-2029”. Foto Diario Co Latino/Gloria Silvia Orellana.

las mujeres en todos los ámbitos. Y que tales exigencias, preferían calificarlas de “ideología del género”, las que se utilizaban para elevar demandas inexistentes.

En la Plataforma Feminista, las demandas de las mujeres salvadoreñas, apuntan al desempleo, a las dificultades para acceder a empleos estables y la proliferación de los empleos precarios que las mujeres enfrentan sin oportunidad de un ingreso bien remunerado y mucho menos, lograr la igualdad de oportunidades.

“La discriminación persiste en diversos aspectos de la vida de las mujeres. Debemos trabajar hacia una sociedad más igualitaria y libre de prejuicios. Están también las limitaciones en el acceso a la salud para garantizarles un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud que es esencial en la vida de todas las mujeres”, indicó.

Hay dificultades aún en el acceso y calidad de la educación, las mujeres deben tener igualdad de oportunidades en la educación, desde su niñez hasta la educación superior. Y es fundamental que para superar estas dificultades también se redistribuyan las tareas del cuidado y la carga de trabajo no remunerado que

por ahora, recae en las mujeres, sostuvo Romualdo.

Asimismo, entre las demandas prioritarias está la “institucionalización de la igualdad”, que se deberá fortalecer la “institucionalidad” para que sea garante de la igualdad entre mujeres y hombres, y eso sólo se puede superar con “mecanismos efectivos” que aborden y resuelvan esas acciones de discriminación hacia las mujeres.

En espacios como la “participación política” de las mujeres, Romualdo, acotó que es necesario definir mecanismos para garantizar la “participación paritaria” de mujeres en cargos públicos en todas las instituciones del Estado, para que tanto hombres como mujeres tengan “igualdad de oportunidades para puestos de toma de decisión” en el ámbito público. Y esto inicia desde los institutos políticos para que promuevan candidaturas femeninas.

“Se creará un protocolo en la Asamblea Legislativa que garantice la participación de las mujeres en los puestos de elección de segundo grado. Esto va a contribuir a una mayor diversidad y equidad en la toma de decisiones”, manifestó Romualdo.

“Campañas permanentes de sensibilización sobre los dere-

chos de las mujeres y la igualdad como seres humanos en todos los ámbitos. Es esencial la promoción de una conciencia sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género, con campañas educativas y de sensibilización que contribuyan a cambiar actitudes de la sociedad”, argumentó la defensora de los Derechos de las Mujeres.

Mientras, en las demandas específicas como las mujeres jóvenes o adultas mayores, el planteamiento de la Plataforma Feminista 2024-2029, reseña que según cifras oficiales de la Digestyc (2017), el 30% de la población salvadoreña estaba compuesta por “personas jóvenes”, de 15-29 años, siendo la mitad las mujeres.

“En El Salvador 7 de cada 10 jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres, y que el 68% de estas jóvenes se encuentran entre los 16 y 24 años de edad. De ellas el 31% se dedica a tareas de cuidados o trabajo reproductivo en el hogar sin recibir remuneración, estos datos son del Informe de Desarrollo Humano de El Salvador”, reseñó.

“Los desafíos son la promoción de la educación sin discriminación por embarazo o por elección de estudios no tradicio-

nales para las mujeres en centros educativos. Facilitar mayores oportunidades de acceso al mercado laboral formal y proveer de información en materia de salud sexual y reproductiva”, consideró Romualdo.

Y, para las mujeres Adultas Mayores, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM/2021), alrededor de 514 mil 008 mujeres se encuentran en edad de trabajar. De ellas 118 mil 634 son consideradas población económicamente activa. Mientras 395 mil 370 son población económicamente inactiva. Siendo las mujeres mayores un 15.25%, en donde un 34% las mujeres mayores son analfabetas. (174 mil 815 mujeres) lo que equivale a 1 de cada 3 mujeres mayores.

“Al presentar algunas demandas de las mujeres adultas mayores, es primordial facilitar y promover programas que erradiquen el analfabetismo, oportunidades de desarrollo personal y de capacidades y de capacidades. Así como la formación en tecnología para contar con acceso a servicios de información digital”, indicó.

Otras de las peticiones en el sector de Adultas Mayores es el cumplimiento del artículo 28 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), al garantizarle seguridad social y pensión por vejez adecuados al alto costo de la vida.

Establecer la “pensión universal” para las mujeres que no lograron obtener una pensión por años laborados en el sistema formal, es otra de las demandas. Así como oportunidades en la participación política de forma inclusiva en espacios de toma de decisión de país.

“Creo que una de las estrategias de todas estas demandas es tratar de no callarnos sobre estas aspiraciones, sobre todo, de cara a la población en general, más que a los ideólogos que son grupos activistas con ideas preconcebidas”, afirmó.



Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

# Asamblea volverá a trabajar hasta el 15 de mayo



La Asamblea Legislativa volverá a sesionar hasta el 15 de mayo debido a la reestructuración de las comisiones legislativas. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

La nueva legislatura volverá a trabajar hasta el 15 de mayo para adaptarse al trabajo de ocho comisiones legislativas permanentes, luego que en la primera plenaria, el 1 de mayo, aprobaron reestructurar y reducir el número de mesas legislativas con el fin de hacer “eficaz” el trabajo legislativo.

Durante la primera sesión plenaria, el oficialismo se llevó de encuentro a la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género, instancia en la que se veían los temas de derechos de las mujeres y se legislaba en políticas de prevención. La diputada Claudia Ortiz propuso en el pleno que se dejara la comisión de la Mujer; sin embargo, los oficialistas no aprobaron la propuesta.

Según el oficialismo, en la Comisión de Niñez e Integración también se tratarán los temas de la Comisión de la mujer. La diputada Ortiz sostuvo que no se le dará mayor protagonismo a los temas que

se tratan exclusivamente en la comisión de la mujer, ya que la nueva comisión verá diferentes temas.

La diputada Marcela Villatoro, de Alianza Republicana Nacionalista, dijo estar de acuerdo

con la reducción de comisiones, pero que le preocupaba que no se encuentre la propuesta de la comisión de economía o trabajo.

Las nuevas comisiones serán: Comisión de Salvadoreños en el

Exterior, Legislación y Gobierno. Comisión de Seguridad Nacional y Justicia. Comisión de Niñez e Integración. Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial. Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión. Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente. Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto y Comisión Política.

Las reformas al reglamento interno de la Asamblea Legislativa también incluyen que las comisiones puedan convocarse según lo disponga la presidencia de la Asamblea Legislativa de forma ordinaria y también extraordinaria, según sea requerido.

Además, los parlamentarios podrán sesionar de forma virtual cuando sea necesario.

“Queremos que cuando ocurran problemas de calamidad

pública se realicen sesiones de manera virtual, haciendo uso de los medios digitales, en casos de conmoción interna, calamidad pública o estado de emergencia nacional”, expresó el diputado y jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara.

Asimismo, los diputados que no den cumplimiento a la convocatoria de las sesiones de comisiones realizadas por el presidente de dicho Órgano Legislativo, se les aplicarán las sanciones establecidas en el mismo Reglamento Interno.

Los diputados se volverán a reunir de forma ordinaria, hasta el 15 de mayo, ya que se debe esperar 8 días para que la reforma de la reducción de comisiones entre en vigor.

# Precio de energía eléctrica incrementará 23% para grandes consumidores

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) reiteró que quienes consumen arriba de 300 kW/h tendrán un incremento del 23% en su factura eléctrica, es decir, industria, comercio y grandes consumidores, que representa el 7% de los usuarios.

La institución sostuvo que se mantiene la tarifa eléctrica para el 93% de la población, con vigencia desde el 15 de abril hasta el próximo 14 de julio de 2024. Además, se seguirá otorgando el subsidio de la energía eléctrica a las fa-

milias que consumen hasta 105 kWh al mes.

“Los usuarios que durante el trimestre de enero a marzo tuvieron un consumo promedio mensual por abajo de los 300 kW/h no pagarán ni un centavo más en el precio de su factura eléctrica; es decir, los salvadoreños que tienen subsidio, pequeños negocios, emprendedores y consumidores cuyo consumo no es muy alto”, señaló mediante un comunicado.

Según la DGEHM, entre los factores que incidieron en esta variación están, la influencia meteorológica del fenómeno de “El Niño” durante 2023 que impactó la generación de energía hidroeléctrica; el incremen-

to en el precio de los hidrocarburos y los conflictos geopolíticos en la región y a nivel mundial, que también incidieron en el costo de la vida de los salvadoreños, y el precio de la energía.

Todas las empresas distribuidoras de energía como AES y DELSUR, entre otras, deberán cumplir con esta disposición transitoria, que fue aprobada recientemente por los diputados de la Asamblea Legislativa, favoreciendo a 1.9 millones de usuarios de la red eléctrica nacional.

Pliego tarifario del servicio eléctrico aplicable al usuario final

“Los usuarios con categoría Residencial y General que en el



Los consumidores arriba de 300 kW/h tendrán un incremento del 23% en su factura eléctrica, el resto de los usuarios mantendrán su tarifa. Foto Diario Co Latino/cortesía.

trimestre anterior consumieron un promedio de 300 kWh-mes o menos: Se les continuará aplicando la tarifa del trimestre anterior. Al resto de los usuarios,

los precios del cargo por energía que serán aplicados desde el 15 de abril de 2024”, publicaron las empresas de energía eléctrica.



# Incendio quema bodega y venta de repuestos

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo

**D**urante la tarde de jueves, Bomberos El Salvador reportó un incendio en el sector del bulevar Venezuela, en las cercanías de la terminal de Occidente, en el distrito de San Salvador. Según las autoridades, el incendio se originó en un local que funciona como bodega y venta de repuestos para motocicletas.

El equipo de Bomberos logró extinguir el fuego horas después de que se originara. Según el director de Bomberos El Salvador, Baltazar Solano, no se reportaron víctimas del siniestro; sin embargo, fueron evacuadas 12 familias de sus viviendas en la colonia El Rosal Sur.

En cuanto a los daños materiales, el incendio solo causó daños en la bodega y no se logró propagar a ningún local ni gasolinera cercana.

“Hemos evacuado a 12 familias en la colonia El Rosal Sur, porque amenazaba con propagarse el incendio del lado sur de la colonia. Evitamos que se quemaran las casas de la colonia, una gasolinera UNO y parte de los negocios del costado poniente de la bodega”, dijo Solano.

La Policía Nacional Civil (PNC) mantuvo el tráfico vehicular cerrado mientras los bomberos realizaban maniobras para extinguir el fuego.

El cuerpo de bomberos atendió otro incendio en una vivienda de lámina y madera en la comunidad Bendición de Dios, Cusca-

tancingo, San Salvador. Las autoridades solo reportaron daños materiales.

## Siniestros viales cobran la vida de dos personas

Autoridades reportaron dos personas muertas y 9 lesionadas en accidentes de tránsito. Durante las primeras horas del día jueves, se registraron dos personas muertas y 5 personas resultaron lesionadas en accidentes de tránsito a causa de la excesiva velocidad.

Cuerpos de socorro reportaron durante la madrugada del día jueves a una mujer que falleció tras chocar con la parte trasera de una rastra en el kilómetro 16 de la Autopista al Aeropuerto Internacional El Salvador.

Socorristas de Cruz Verde Salvadoreña tuvieron que utilizar herramientas para liberar el cuerpo de la vícti-

ma atrapado en la cabina. El conductor del vehículo resultó herido y fue atendido por el SEM.

Pocas horas después se reportó a un joven de 19 años fallecido y otra persona lesionada en un accidente de tránsito en el kilómetro 50 de la carretera que de San Salvador conduce hacia Santa Ana. Según la PNC, el vehículo en el que se conducían las dos personas impactó primero contra los separadores y luego contra una pared.

De igual manera, dos personas que se transportaban en un vehículo particular resultaron lesionadas en un accidente sobre la carretera Panamericana cerca de la comunidad La Puerta, en Antiguo Cuscatlán. Según las autoridades, la excesiva velocidad habría provocado que el conductor perdiera el control y chocara contra las paredes de

comercios de la zona.

En otro incidente, un camión que transportaba tierra perdió el control y volcó sobre el kilómetro 36 de la Panamericana, jurisdicción de Ciudad Arce. Las autoridades solo reportaron daños materiales. Además, en la avenida Masferrer Norte, en sentido hacia el redondel Luceiro, un motociclista sufrió un accidente; equipos de primera respuesta lo trasladaron a un centro asistencial.

Por otro lado, se registró un accidente de tránsito en la carretera de Oro, en las cercanías del cementerio Los Cipreses, sentido a oriente. Un vehículo colisionó contra un árbol, en el percance solo se reportaron daños materiales.

Durante la tarde de jueves, se registró otro incidente, en el km 31 de la carretera hacia San Juan Opico, cuerpos de socorro atendieron a tres per-

sonas que resultaron lesionadas en el percance.

Asimismo, en la 9ª calle oriente de Santa Ana se reportó un accidente entre dos vehículos. Uno de los conductores recibió asistencia médica por lesiones leves y crisis nerviosa.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial da cuenta que desde el 1 de enero hasta el miércoles 1 de mayo de este año, se registraron 6,477 siniestros viales, lo que representó un aumento de 726 casos en comparación con el mismo período en 2023. En cuanto a los lesionados por accidentes de tránsito, se registraron 380 casos más en comparación con 2023. Además, en cuanto a las muertes, se registró un aumento de 33 fallecimientos en comparación con el mismo período del año anterior.



Bomberos atienden incendio en una bodega y venta de repuestos para motocicletas en el sector de la terminal de Occidente. Foto: Cortesía.



# Censo determinará cuántos salvadoreños habitan en el país

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino



Este 2 de mayo inicia el censo de población y vivienda, para conocer cuántos salvadoreños habitan en el país, saber cómo viven y cuáles son las principales necesidades de la población. Foto Diario Co Latino/@bcr\_sv.

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Douglas Rodríguez, indicó que este 2 de mayo inició el “Censo de Población y Vivienda El Salvador 2024”, con el objetivo de conocer cuántos salvadoreños habitan en el territorio, también permitirá saber cómo viven y cuáles son las principales necesidades de la población.

“Serán dos censos en uno, el de población que nos dirá cuántos somos y donde estamos; y el de vivienda que nos dirá dónde y cómo vivimos. No se harán preguntas de cuánto gana, cuantos trabajan, ningún tema económico”, explicó.

Asimismo, enfatizó que en el

censo se preguntará cuántos viven en casa, con cuántos cuartos cuentan, materiales de construcción de la vivienda, si un familiar ha fallecido en los últimos meses, si hay embarazadas en la

vivienda, entre otros. La información se recogerá a través de dispositivos móviles, ya que el censo será 100% digital.

Para este censo, el BCR desplegará más de 10,000 censistas y

supervisores de brigada en todo el país, quienes han sido capacitados para esa labor y llegar a los hogares salvadoreños debidamente identificados con camisa, gorra, mochila y carné, el cual tendrá un código QR que puede ser escaneado para corroborar que esa persona es realmente un colaborador del BCR. Rodríguez enfatizó que toda la información compartida por los salvadoreños es confidencial y está protegida por el artículo 25 de la Ley Especial de Estadística y Censos. Este censo de población y vivienda también llegará a centros penales, hospitales, albergues, lugares de resguardo y población indígena.

“Luego de haber finalizado con éxito el pre-censo o actualización cartográfica en 2023, inicia el censo, por medio del cual tendremos datos exactos sobre

cuántos residimos en El Salvador, cómo nos distribuimos cuáles son las condiciones de nuestra vivienda; por cada boleta el censista se tardará alrededor de 45 minutos”, sostuvo.

Según el funcionario, los datos del país están desfasados, en 17 años no se ha tenido una cifra exacta de los habitantes y su condición de vida, cuando la norma internacional indica que se debe hacer por lo menos cada 10 años; con este censo, se pretende llevar a cabo el desarrollo económico y social de los salvadoreños.

A la vez, recalcó que este censo generará empleos directos y consecuentemente se mejorará la economía local, pues las familias de estas personas tendrán mejores ingresos.

# El Salvador será la sede del Primer Festival Internacional de Teatro Alternativo

Por: Iván Escobar  
Colaborador

su noveno aniversario, el cual se celebrará con este Festival Internacional, informaron los organizadores.

“Deseamos cultivar un espacio permanente que acerque, unifique, fortalezca los lazos de amistad e intercambio con toda la región centroamericana y otros colegas invitados del continente”, afirmaron.

La actividad inaugural se llevará a cabo este viernes, a partir de las 7 de la noche, y seguidamente se presentará la obra: “La Razón Blindada”, a cargo del grupo de teatro estadounidense invitado para el FITAL. También contará con una jornada cultural que podrán disfrutar los asistentes.

El FITAL se llevará a cabo entre 3 y 12 de mayo del presente año, las obras participantes se presentarán en dos sedes: la Bi-

blioteca Nacional (BINAES) y La Galera Teatro. El primer festival reúne a grupos teatrales de: Guatemala, Estados Unidos, Costa Rica, República Dominicana y El Salvador.

Para los organizadores es importante este encuentro teatral, ya que se lleva a cabo en un lugar que ha estado activo, en referencia a La Galera Teatro, y que ha permitido el desarrollo de importantes eventos de esta rama de las artes escénicas, durante estos años.

“Ocho años después, La Galera teatro ha logrado producir y estrenar cinco obras propias; programado más de treinta obras de grupos nacionales; producir la Muestra Internacional de Teatro con apoyo de IBERESCENA-2016; ha programado más de diez obras



de teatro con la representación de España, México, Costa Rica, Colombia, Argentina, Honduras, Guatemala, Perú y Chile”, entre otros logros destacaron. Además ha sido un espacio para la presentación de libros, y desarrollo de recitales poéticos.

Por tanto, el FITAL es un encuentro que desde ya ha genera-

do muchas expectativas entre los amantes de las artes escénicas, por lo que permitirá a los salvadoreños apreciar de primera mano, obras y actores de gran trayectoria, así como la oportunidad para actores locales de compartir con sus colegas regionales e internacionales.





# Mejores salarios y condiciones laborales, principales demandas de andaluces

Saúl Martínez  
Corresponsal  
@DiarioCoLatino

La avenida Constitución fue el punto de encuentro para diversas organizaciones que representan la lucha social, laboral y sindical, en Sevilla, España, durante el primero de mayo, Día Internacional del Trabajo. Mejores condiciones laborales y salariales son de las principales demandas que las organizaciones han hecho en un breve recorrido de manera pacífica.

Juan Bautista Gines, secretario general de UGT, Andalucía, enfatizó que es momento de avanzar en los retos laborales y sociales, donde también es urgente denunciar las situaciones de precariedad y pobreza en la que viven muchas personas, quienes en el pleno siglo XXI no tienen sustento para comer.

Actualmente, son cerca de 21 millones de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Se-

villa, de los cuales más de 10 millones son mujeres.

“No queremos que las trabajadoras cobren 20% menos por el hecho de ser mujer, no queremos que los jóvenes emigren por no tener oportunidades de empleo, siendo los jóvenes los más preparados en esta década, también exigimos un alto a los casos de feminicidios”, acotó Gines.

La UGT explica que los casos de despidos no se pueden seguir dando a conveniencia de las empresas, ya que este representa un fuerte impacto en las familias, sobre todo, en el tema de la canasta alimenticia. El dirigente sindical agregó que los altos costos de los alimentos únicamente benefician a las cadenas de alimentación, a costa de la clase obrera, donde a diario “hunden”, en la miseria a los agricultores, productores, trabajadores y trabajadoras.

“Tenemos que seguir luchando, porque el salario mínimo es ley para todos y se debe de cum-

plir al igual que la ley de prevención de Riesgos Laborales, que muchas veces no se cumple, provocando la muerte de nuestros trabajadores”, detalló Juan Bautista Gines.

La UGT denuncia que hay muchos trabajadores y trabajadoras que van a trabajar y no vuelven vivos, debido a que no les ponen las medidas de seguridad en sus lugares de trabajo.

La UGT hizo el llamado a las instancias correspondientes para que distribuyan correctamente a los inspectores de trabajo según las necesidades de cada provincia, esto debido a que no tienen un control del mercado laboral, con el cual se podrían evitar accidentes de trabajo.

Durante la concentración las organizaciones aprovecharon para extender su solidaridad ante los pueblos en situaciones de conflicto entre ellos el Pueblo Saharaui, Cuba y Palestina.

“Ayer 51 personas fallecieron, tras 10 días transportándo-



se en un cayuco, buscando las Islas Canarias con el fin de tener una vida mejor”, informó Carlos Aristu, Secretario General de Comisiones Obreras de la UGT. “Al pueblo Saharaui, que después de décadas de exilio, hoy se manifiesta, anhelando volver al lugar de donde nunca tuvo que ser expulsado, asimismo a los millones de hombres y mujeres de Cuba que hoy entrada la madrugada ocupan las principales ca-

lles de la ciudad, en un contexto de más de 60 años, de un cruel bloqueo, económico, comercial, financiero y diplomático y al pueblo de Palestina que lleva décadas sufriendo ante los gobiernos de Israel y de la ceguera de la comunidad internacional, donde hoy sufre un genocidio televisado, ¡viva la lucha del pueblo de Palestina! Reconózcase ya al Estado soberano de Palestina”, concluyó.

La Habana/Prensa Latina

## LATINOAMERICA



# Cuba demanda ingreso de Palestina en Organización de Naciones Unidas

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, demandó el jueves el ingreso inmediato del Estado de Palestina como miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas.

En sus palabras de clausura en el Encuentro Internacional en Solidaridad con Cuba y contra el Imperialismo, reiteró que «no podemos ser indiferentes ante el crimen cotidiano que hace 75 años se comete con el hermano pueblo palestino».

Díaz-Canel subrayó que nada puede justificar la brutal escalada sionista de los últimos seis meses, las graves violaciones del derecho internacional, y los crímenes que han convertido a



una franja de tierra habitada en campos de entrenamiento sangrientos.

Indicó que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe cumplir su mandato y po-

ner fin a la impunidad de Israel, potencia ocupante, antes de que la cuestionable credibilidad de sus resoluciones, asediadas por el veto imperial de Estados Unidos, termine de desaparecer entre los escombros de Gaza.

El jefe de Estado recordó que su país siempre se ha solidarizado con la causa palestina y en la actualidad cientos de estudiantes del país árabe cursan sus estudios en la nación caribeña.

«A esos jóvenes les hemos

dicho que son hijos también de Cuba y que todos los cubanos nos sentimos padres y madres de esos jóvenes palestinos que estudian con nosotros, que comparten también la cotidianidad del pueblo cubano», resaltó.

Durante su alocución, el presidente también manifestó su solidaridad con las causas de los pueblos saharauí y sirio.

De igual manera, expresó su apoyo a los jóvenes que se manifiestan en las universidades de Estados Unidos y están

recibiendo represión y brutalidad policial.

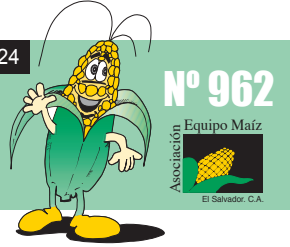
Díaz-Canel denunció que el imperialismo persiste en su proyecto de dominación sobre las tierras de la región, financia y promueve la violencia y cada vez más engendra los discursos de odio.

El presidente destacó que a pesar de las sanciones y medidas coercitivas impuestas por Estados Unidos, se preservó la naturaleza de los procesos revolucionarios de Venezuela, Bolivia y Nicaragua.



# La página de Maíz

03/05/24



## Más daños a la pequeña producción agrícola

El Gobierno de Bukele ha dañado mucho el sector agropecuario: se quitaron programas de apoyo que tenía; no hay plan de contención ante los insumos caros y los cambios climáticos; y productos importados desplazan la producción nacional.



### Breve recuento de los principales daños

1. En 2020, se eliminaron 5 programas creados en los Gobiernos del FMLN: Agricultura Familiar; Acuicultura Familiar en Municipios de Pobreza Extrema; Desarrollo y Modernización Rural; Atención Comunitaria; y Amanecer Rural<sup>1</sup>.
2. En 2021, la entrada de productos del exterior aumentó 18 por ciento<sup>2</sup> y generó mucha competencia a la producción nacional. Y como el costo para alimentar el ganado (soya y el maíz) casi se duplicó<sup>3</sup>, quebraron 18 mil ganaderos<sup>4</sup>. En 2022 volvieron a aumentar los costos de producción de los granos básicos, el área de siembra de maíz se redujo en 120 mil mz. y la de frijol en 50 mil mz<sup>5</sup>.
3. En el año cosecha 2023-2024 la producción de granos básicos

cayó -11.6 por ciento, sobre todo por el alza de costos de los insumos, el menor apoyo del Gobierno y la competencia de importaciones<sup>6</sup>.

4. Miles de personas productoras y cooperativas están bajo amenaza de perder sus tierras o ya las han

perdido porque el Gobierno respalda a terratenientes que alegan que esas tierras son de ellos.

5. Ante la crisis del agro y las capturas indiscriminadas por el régimen de excepción, mucha gente está abandonando el campo por las ciudades o EE.UU.

### La situación va a empeorar

1. Para la cosecha 2024-25 se prevé otra caída de la producción de granos básicos, pues el área de cultivo disminuirá cerca de 25 por ciento<sup>7</sup>. Además, al presupuesto del Ministerio de Agricultura le recortaron 45 millones de dólares.
2. El Gobierno cambió los paquetes agrícolas (semillas y abonos) que les daba a quienes producen en el campo por una tarjeta de 75 dólares para comprar insumos en agroservicios, cuyos dueños harán un gran negocio. Ese cambio generará tres daños:
  - a) Con la tarjeta se comprará menos porque hay que pagar el IVA que no se pagaba cuando se recibían los paquetes.
  - b) En el caso del maíz, los 75 dólares solo alcanzarían para comprar unas 27 libras de semilla, no el quintal de abono que también traían los paquetes.
  - c) Alguna parte de la gente comprará insumos para otros cultivos, lo cual afectaría la producción de granos básicos que son vitales para las familias.

*Las prioridades del Gobierno del clan Bukele están claras. Quiebra a las y los pequeños productores agrícolas para fortalecer sus negocios empresariales. El pueblo quiere maíz, frijoles, arroz y verduras, ¡no dictadura!*

1. Datos tomados de un balance de CONFRAS

2. Banco Central de Reserva (BCR). <https://www.bcr.gov.sv/bcrsite/?x21=83>

3. <https://www.eleconomista.net/actualidad/Ganaderos-salvadoreños-en-crisis-por-alza-en-precios-e-importaciones-20211129-0002.html>

4. <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/ganaderos-venden-vacas-por-importaciones-nicaragua/896748/2021/>

5. Asociación Campo. Entrevista en Canal 33 del 24 de mayo de 2022

6. <https://www.prensa-latina.cu/2024/04/18/productores-de-el-salvador-preocupados-por-crisis-agricola/>

7. <https://www.prensa-latina.cu/2024/04/18/productores-de-el-salvador-preocupados-por-crisis-agricola/>



## La arbitrariedad es su carta de presentación

Lourdes Argueta  
Comisión Política FMLN



La clase trabajadora organizada ha salido a las calles a marchar, a recordar a las y los mártires de Chicago, que fueron ejecutados por demandar jornadas laborales de 8 horas, lo cual hoy en día sigue siendo un derecho, que si bien no elimina la explotación laboral sigue imperante a nivel mundial, lograr que se estableciera ocho horas ha sido una conquista de la clase trabajadora. No ha sido una concesión de nadie, ha costado la vida de mujeres y hombre a quienes reivindicamos.

Las y los trabajadores han demandado medidas para la reducción del alto costo de la vida, reflejados en los exacerbados costos de la alimentación, vivienda y servicios básicos principalmente. Se ha expuesto como el gobierno actual ha destruido la agricultura y la producción agrícola a nivel nacional, así como también, problemas no resueltos como el alto índice de desempleo y la falta de oportunidades que conllevan a que el alza de la migración no solo no se contenga, sino que se incrementa cada día, y con ello más desintegración familiar y deserción escolar. La amenaza del incremento al IVA del 13% al 16% sigue latente y se exige que no lo aprueben.

Pero este primero de mayo, también el país ha pasado de tener 262 municipios a solo reconocer jurídicamente 44, donde han asumido los nuevos concejos municipales, con un nuevo enfoque del trabajo administrativo y territorial, lo que ha generado mucha incertidumbre a la población en cuanto a que tengan la capacidad real de atender todas las deman-

das de las comunidades. Sabemos que con esa reducción el interés principal no son las comunidades, sino la concentración de poder y una forma de evitar que partidos de oposición recuperaran territorios donde alcaldes del partido oficialista y sus concejales han sido un desastre.

En este sentido, también empleados municipales han expuesto su temor de quedar desempleados, por lo que la posición de las y los concejales del FMLN ha sido de no dar sus votos para despedir a ningún empleado municipal.

También, sesionó la primera bancada legislativa de 60 diputados, después que en la última sesión plenaria de la legislatura 2021-2024 el oficialismo cerrara su primer periodo legislativo haciendo lo que han aprendido a hacer muy bien, imponerse con su correlación numérica para adecuar las normativas jurídicas a la conveniencia del grupo de poder que representan.

En este caso, le pegaron una bofetada más a la ya calaceada democracia institucional de nuestro país, con la aprobación de la reforma al artículo 248 de la constitución, con la que podrán reformar la constitución las veces que quieran, en un solo periodo legislativo, sin ningún tipo de contrapeso a dicha facultad.

En la legislatura 2018-2021, se aprobó una reforma constitucional para que el derecho humano al agua y la alimentación se reconocieran como derechos fundamentales; sin embargo, la bancada oficialista, teniendo la correlación parlamentaria para ratificar no lo hizo, ya que no es de su interés, pero si dieron sus votos para esta orden desde casa presidencial. Con respecto a la lucha por el derecho al agua, lo que hicieron de manera oportunista, fue aprobar una Ley General de Recursos Hídricos que ni siquiera incluye todo lo que las organizaciones ambientalistas han demandado por muchos años, por el contrario esa ley del agua tiene un trasfondo privatizador, ya que favorece a empresas corporativas para la explotación comercial del vital líquido.

¿Por qué vamos a asumir que las reformas constitucionales que en adelante realicen, las harán para darle seguridad jurídica a la población sobre el respeto, promoción y garantía de sus derechos fundamentales? Si lo que han hecho en todo el periodo presidencial es desconocer derechos y garantías jurídicas, han reformado leyes que extralimitan el ejercicio del po-

der punitivo del Estado, lo cual convierte a El Salvador, en un país donde no se respetan los derechos humanos que ha ratificado en distintos convenios y tratados internacionales.

Basta el ejemplo mencionado, de la negativa de ratificar el derecho humano al agua y a la alimentación, para saber que el interés de hacer reformas es para mantener y concentrar poder sin ningún tipo de contrapeso institucional, cuando cada propuesta de reforma a la constitución debe ser informada y consultada al pueblo sin ningún tipo de amaño, para que de forma consciente se validen o se rechacen. Pero lo más seguro es que procedan como hasta ahora, que de forma exprés o fuera de tiempo y sin ningún debate, aprueban según lo mandata casa presidencial

La arbitrariedad es su carta de presentación; así como mienten, así actúan, impunemente. Y nuestro papel como oposición política deberá siempre asumir una posición consecuente con la visión transformadora de la sociedad, una sociedad plagada por mezquinos intereses de los que al interior de la misma izquierda no nos escapamos, lo que vuelve más complejo el camino por la unificación de criterios y acciones a emprender en esta etapa histórica.

El replanteamiento de la izquierda es inaplazable, para poder construir las definiciones más acertadas y unificadoras, que nos permita desarrollar y acumular fuerza social para darle impulso a una estrategia por el poder político, sin que tengamos que tranzar sin principios y sin memoria. Cuando hablo de la izquierda, lógicamente no me limito a hablar únicamente como partido, pues conscientes somos que el partido solo es una expresión organizativa de la izquierda salvadoreña y que hay más fuerzas o actores que se identifican con el pensamiento de la izquierda y asumen en la práctica una posición de clase.

El régimen pretende afianzar más poder y seguir hegemonizando es todos los aspectos de la vida nacional, y en la medida que la izquierda se mantenga fragmentada, dispersa, confundida, y reproduciendo la división desde diferentes modalidades, esa apuesta del régimen se puede ir consolidando cada vez más. Tiene la suficiente fuerza parlamentaria para seguir administrando el ejecutivo como si el país fuera su finca, y en medio de todo escenario, la izquierda tenemos una gran responsabilidad ante la historia.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle  
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



# A 70 años de la batalla de Dien Bien Phu: la contribución de Vietnam a la lucha anticolonial

Sergio Rodríguez Gelfenstein  
www.sergioro07.blogspot.com



El próximo 7 de mayo se conmemorará el septuagésimo aniversario de la victoria del pueblo vietnamita en la batalla de Dien Bien Phu que dio al traste con el poder colonial francés en toda la península indochina. Esta batalla, junto a la guerra de independencia de Argelia concluida en 1962 y la batalla de Cuito Cuanavale finalizada en noviembre de 1988 por la acción conjunta de las fuerzas cubano-angolanas en el sur de este país, significaron las derrotas más contundentes propinadas al poder colonial europeo en la segunda mitad del siglo XX.

En diciembre de 1953, el presidente Ho Chi Minh envió un mensaje a los cuadros y combatientes del Frente de Dien Bien Phu. En ella les decía que tenían la misión de marchar hacia ese lugar donde se emplazaba un fuerte contingente francés al que debían aniquilar a fin de ampliar la resistencia y liberar a los compatriotas que aún sufrían el yugo del enemigo.

En su misiva, el presidente Ho recordaba los grandes éxitos obtenidos y las brillantes victorias de ese Frente. Ahora, después de las campañas de educación política e instrucción militar, habían conseguido nuevos progresos. En esa situación, debían combatir con mayor valentía y a pesar de las dificultades, tenían que imponer su convicción inquebrantable en la victoria.

Dien Bien Phu es una ciudad ubicada en el valle Muong Thanh en medio de una zona montañosa al noroeste de Vietnam, a unos 320 Km de Hanoi. Es la capital de la provincia de Dien Bien y está situada a unos 35 Km de la frontera con Laos. El valle de Muong Thanh está rodeado por una región de selvas, campos de arroz y lagos.

Dos meses antes de la carta del presidente Ho a los combatientes, en octubre, el general Vo Nguyen Giap fue citado al Cuartel General del Alto Mando donde residía el presidente Ho, para discutir el plan militar de la campaña invierno primavera 1953-54. El Cuartel general se encontraba en la aldea de Khuoi Tat en la provincia Thai Nguyen al noreste del país. Además del presidente Ho, en la reunión participaron Truong Chinh y Pham Van Dong, ambos miembros del Buró Político del Partido Comunista de Vietnam (PCV) y el general Hoang Van Thai. En enero, el general Giap fue designado comandante en jefe del Frente de Dien Bien Phu mientras que el general Hoang Van Thai fue nombrado jefe de Estado Mayor de ese Frente.

Desde mayo, el ejército francés de ocupación tenía un nuevo jefe: el general Henri Navarre que se caracterizaba por su intensa actividad y una brutalidad sin límites contra la población civil. Su plan consistía en concentrar una enorme fuerza móvil sin precedentes en Vietnam que sumaba a su propuesta de pacificación del sur del país, evitando una confrontación en

la región septentrional, fronteriza con China. Los franceses se planteaban mantenerse a la ofensiva, propinando golpes en la retaguardia a fin de inmovilizar y desgastar al ejército popular de Vietnam. El Plan Navarre elaborado y financiado en conjunto con el Pentágono estadounidense tenía como objetivo aniquilar en 18 meses al principal contingente militar vietnamita y transformar el país en colonia y base militar de Francia y Estados Unidos.

En la reunión de octubre, el presidente Ho transmitiendo serenidad dijo que el enemigo se había concentrado a fin de reforzarse, por lo que había que obligarlo a dispersarse y reducir su fuerza. Con este propósito, el Comité Central del Partido Comunista de Vietnam emitió una directiva. Con el fin de mantener y desarrollar la iniciativa, se utilizaría una parte de las fuerzas regulares para que, actuando de manera coordinada con las tropas regionales, atacar los puntos estratégicos que se consideraban de mayor debilidad del enemigo, obligándolo a dispersarse para defenderse. De esta forma, se crearía una nueva situación, en la que se debería observar permanentemente la dislocación del ejército francés para que, una vez se presentara la ocasión, concentrar las tropas, eliminar las fuerzas más importantes del enemigo y cambiar el curso de la guerra.

Asimismo, se emitieron disposiciones para intensificar la guerra de guerrillas, defender las zonas liberadas con las tropas locales y estrechar la coordinación con las fuerzas revolucionarias de Laos y Camboya.

En cumplimiento de esta resolución, en diciembre de 1953, el ejército vietnamita tomó la iniciativa, liberando importantes zonas del noroeste del país, al mismo tiempo que otras zonas en el sur y el centro de Laos y el noroeste de Camboya también fueron liberadas, logrando el objetivo de dispersar las fuerzas del enemigo y obligándolo a recomponer su plan al impedir que pudiera realizar operaciones en algunos territorios donde las había preparado, siendo impelido a retirar tropas del sur para reforzar el norte, impidiendo su plan de concentración de fuerzas. Todo esto fue creando las condiciones para su aniquilamiento, al tener que abandonar posiciones, puestos avanzados y bases aéreas que redundaron en cuantiosas pérdidas para el poder colonial.

Como dijo el General Giap en sus memorias: "...los franceses nunca pudieron resolver la contradicción concentración-dispersión en sus fuerzas". Hacia al ahondamiento de esa contradicción apuntó la ofensiva vietnamita. La misma se manifestaba por el hecho de que el ejército francés necesitaba dispersar para ocupar todo el territorio en disputa, pero, "al dispersar se encontraba en dificultades. Sus dispersas unidades se convirtieron en fácil presa para nuestras tropas, sus fuerzas móviles se reducían continuamente y la escasez de efectivos se hizo más marcada..."

En esta situación y con el objetivo de mantener una

buena posición en el noroeste, los franceses con apoyo de Estados Unidos se dieron a la tarea de construir y reforzar con extrema rapidez una gigantesca base militar en Dien Bien Phu ubicada en una zona estratégica en la que concentraron una buena cantidad de fuerzas y medios para convertirla en la zona fortificada que debía transformarse en baluarte para la aplicación del Plan Navarre, extendiendo y prolongando la guerra.

En este contexto, el Buró Político del PCV decidió derrotar y aniquilar al enemigo en Dien Bien Phu para lo cual dispuso una serie de medidas encaminadas a la victoria. Se impuso como tarea principal el apoyo multisectorial al ejército por lo cual miles de voluntarios, tropas locales, regionales y fuerzas regulares concatenaron esfuerzos para sobrepasar la supremacía técnica y en armamentos del ejército colonial. Así, se abrieron centenares de kilómetros de caminos rurales en medio de la selva y la montaña, trasladando por rutas casi inaccesibles el armamento, las municiones y los abastecimientos logísticos necesarios para la eventual batalla.

El 7 de mayo, después de 55 días de feroces combates, el ejército vietnamita pudo destruir todo el sistema de fortificaciones de Dien Bien Phu, aniquilando o capturando hasta 16 mil efectivos enemigos incluyendo todos sus oficiales. En general, durante toda la campaña, se liquidaron 112 mil soldados enemigos, liberando zonas estratégicas relevantes y recuperando las tres cuartas partes del país al tiempo que éxitos similares se obtenían en Laos y Camboya.

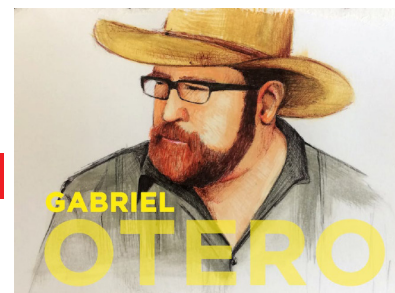
Ante la derrota y la posibilidad de desaparición total, los franceses se retiraron al sur del paralelo 18. La victoria de Dien Bien Phu significó la liberación de todo el norte del país, creándose condiciones para su posterior reunificación que habría de esperar 19 años más de lucha, ahora contra Estados Unidos que creó un gobierno títere en el sur.

En julio de 1954 se firmaron los Acuerdos de Ginebra mediante los cuales, Francia formalizaba el retiro de sus tropas, reconocía la independencia de Vietnam, Laos y Camboya y se establecía una línea de demarcación en el paralelo 17. De igual manera, se pactó la realización de elecciones a efectuarse en julio de 1956 para avanzar hacia la reunificación del país.

La victoria de Dien Bien Phu y los posteriores Acuerdos de Ginebra que de ella emanaron, expusieron una derrota total de Francia y significaron un estímulo para todos los pueblos que luchaban contra el colonialismo y el neocolonialismo. Así mismo, obligaron a posponer los planes imperialistas diseñados en Washington para el sureste de Asia.

Estados Unidos no cumplió los acuerdos, creando una nueva situación que, como se dijo antes, exigieron otros 19 años de lucha hasta la total derrota del imperio norteamericano, logrando la ansiada reunificación nacional, la paz y el inicio sostenido de la marcha del país hacia el socialismo bajo la conducción del Partido Comunista de Vietnam, fundado por Ho Chi Minh.





# EL CÁLCULO

Gabriel Otero

Amaneciste con un dolor tétrico en el riñón derecho, un cordón invisible te jalaba los testículos desde la espalda, se lo atribuiste a la deshidratación alcohólica, la vil resaca, la goma que te estallaba en la cabeza.

Te movías en la cama y el malestar se multiplicaba arriba y abajo, de nada sirvieron las cucharadas de aceite de oliva ingeridas como remedio preventivo, las bebidas espirituosas te hicieron añicos, hoy musitabas el “ya no vuelvo a beber” recurrente en los ebrios contritos, los 40 grados Gay Lussac del güisqui traslucían seísmos corporales, el sufrimiento de las vísceras.

No hallabas la postura adecuada, eras un compendio de ascos y dolencias, bajabas los párpados y la oscuridad giraba, “cálmate” te autoconvencías, vaciar el estómago significaba el laxante imperativo.

Lograste levantarte, el baño parecía tan lejos, cien metros allá, el espejismo a ocho pasos, caminabas sosteniéndote entre las paredes como báculos fijos, llegaste y el terco riñón seguía punzando, sus toques eran precisos y al no poder orinar te alarmaste, nunca te había pasado, pujaste, forzaste la uretra, fue entonces cuando un cálculo te empezaba a desgarrar por dentro.

Putísima madre, se te salieron las lágrimas, el ardor era algo más que una flama, ¿qué hacer? las ganas de vomitar se esfumaron, todos tus poros se



concentraron en expulsar al intruso ¿será el único?, te horrorizaste de sólo pensarlo.

No supiste cuánto tiempo pasó mientras la incomodidad arreciaba, el cálculo se abrió paso mordiendo el conducto urinario, te imaginaste a una mujer pariendo a un bebé de cuatro kilos, hasta se te olvidó tu nombre.

Con el desalajo vino el alivio momentáneo, por suerte no sangraste, pero el mal persistía, asumiste una actitud moralina: eso te pasaba por no beber agua y llegar a tu casa a las cinco de la mañana, el regreso del baño al lecho matrimonial sería un martirio lento y sinuoso.

La solidaridad es exigencia cuando todos duermen, tu mujer despertó al escuchar tus tropiezos y el “ay” estentóreo rebotando en el piso, de inmediato

la alarma ¿que qué te pasaba?, le explicaste y llamó por teléfono a un médico amigo.

En el hospital te recibieron con una inyección de voltarén y una bolsa de suero intravenoso, tu pérdida de líquidos era severa, la cruda se te fue olvidando en el sueño.

Desde ese día bebiste agua como dromedario, te aficionaste al té y a otros diuréticos, y es que el miedo no anda en burro o te cuidabas o serías candidato electo de la intervención quirúrgica.

A la semana sucedió lo que sospechabas, parecía una medida de rutina en los sanitarios de tu trabajo, el chorro caliente y amarillo se dividió de tajo y cesó, la urgencia era ahora continuar, con tu pelvis forzaste a la vejiga y un nuevo cálculo brotó indoloro.

Lo recogiste enfundando tus dedos en papel higiénico, lo lavaste, te impresionó cómo puede hacer daño algo miserable, si hubieras tenido un microscopio a la mano lo hubieras examinado, un urólogo hubiese determinado su tipología, pero no, optaste por pulverizarlo.

Ahí tuviste la revelación que te estabas volviendo viejo, ahí comprendiste que del polvo venimos y hacia el polvo vamos.

\*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.



**LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES**, Notario, con oficina ubicada en Edificio Colabora 3-6, Paseo General Escalón 5550, Departamento de San Salvador, **HAGO SABER:** Que se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción dejará la señora MARIA ELENA DIAZ SALINAS DE ALVAREZ conocida por MARIA ELENA DIAZ SALINAS, MARIA ELENA DIAZ DE ALVAREZ, ELENA DIAZ SALINAS DE ALVAREZ, ELENA DIAZ SALINAS, MARIA ELENA DIAZ SALINAS, y por ELENA DIAZ, ocurrida en casa ubicada en Urbanización Maquilishuat, Avenida Azaleas número trescientos de la Ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecinueve horas del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, por parte de los Señores SANTIAGO EDUARDO ALVAREZ DIAZ conocido por EDUARDO SANTIAGO ALVAREZ DIAZ; AIDA ALVAREZ DIAZ ahora conocida por AIDA MARINA ALVAREZ DIAZ, ANAMARIA ISABEL ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE PACAS, ANA JULIA ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE ZALAH, ELENA MARGARITA ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE MARTINEZ, MARIA ELENA ALVAREZ DE PACAS y JUAN RAFAEL ALVAREZ DIAZ; en su calidad de Herederos Universales Testamentarios de la fallecida. Habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con la facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten el la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en la oficina del Notario **LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES**. En la ciudad de San Salvador, Departamento San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

Memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico 2023.  
4) Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2023.  
5) Nombramiento de Auditor Externo para el año 2024 y sus honorarios.  
6) Aplicación de Resultados obtenidos en el ejercicio económico 2023.  
7) Puntos varios.  
El Quórum necesario para el establecimiento de la Junta General Ordinaria en esta primera convocatoria será de la mitad más una del total de las acciones en que está dividido el Capital Social y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes. De no haber quórum en la hora y fecha señaladas, por este mismo medio se hace Segunda Convocatoria para celebrar dicha Junta General Ordinaria de Accionistas, con igual agenda, en el mismo lugar indicado, a partir de las dieciséis horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.  
En esta segunda fecha de la convocatoria se celebrará la sesión cualquiera que sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes.  
San Salvador, 17 de abril de 2024.

**JULIO ALBERTO PETRA DIRECTOR PRESIDENTE**  
2a. Publicación  
(30 abril, 3-7 Mayo/2024)

**CONVOCATORIA**  
El Representante Legal de la **Sociedad Grupo de Bienes y Servicios, S. A. de C. V.**, por este medio convoca a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día 23 de mayo del presente año en las oficinas Administrativas situadas en 7a. Calle poniente entre 2a. y 4a. Avenida sur #9, de esta Ciudad a Partir de las dieciséis horas en adelante, bajo la siguiente agenda:  
1- Comprobación del quórum  
2- Lectura y aprobación de la agenda.  
3- Lectura y aprobación del acta anterior.  
4- Lectura de Memoria de labores y su aprobación.  
5- Lectura de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, y su aprobación Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.  
Estado de resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.  
Estado de flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023.  
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023.  
6- Informe del Auditor Externo, ejercicio económico 2023.  
7- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2023 y acumulados.  
8- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2024.  
9- Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2024.  
10- Cualesquiera otros puntos que de acuerdo a la Escritura Social y al Código de Comercio, puedan ser tratados en esta Junta.  
En caso de no reunirse suficiente quórum, en la primera convocatoria, se convoca para el siguiente día, a las

**LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES NOTARIO**  
3a. Publicación  
(30 abril, 2-3 Mayo/2024)

**CONVOCATORIA**  
La Junta Directiva de **INVERSIONES MEDICAS GLOBALES SA DE CV** CONVOCA: A sus accionistas para celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, a partir de las dieciséis horas del día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, en Boulevard y Condominio Los Héroes. nivel 7, local. 7 - C. colonia Buenos Aires, San Salvador, El salvador, para tratar asuntos incluidos en la siguiente Agenda:  
1) Verificación de Quórum y Aprobación de Agenda.  
2) Lectura y Ratificación del Acta Anterior.  
3) Lectura y Aprobación de la

diecisiete horas en el plismo lugar. Quórum necesario para la primera convocatoria, la mitad más uno de las acciones que forman el Capital Social, o sea; 222,345 acciones, Quórum para la segunda convocatoria, cualquier número de Acciones que esté presente.  
Santa Ana, a los 16 días del mes abril del año dos mil veinticuatro.

**Mauricio José Luna Representante Legal**  
3a. Publicación  
(26-30 abril, 3 mayo/2024)

**CONVOCATORIA**  
El Representante Legal de la **Sociedad Parque Jardín Las Flores, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día 23 de mayo del presente año en las oficinas Administrativas situadas en 7A. Calle poniente entre 2a. y 4a. Avenida sur #9, de esta Ciudad a Partir de las quince horas en adelante, bajo la siguiente agenda.  
1- Comprobación del quórum.  
2- Lectura y aprobación de la agenda.  
3- Lectura y aprobación del acta anterior.  
4- Lectura de Memoria de labores y su aprobación.  
5- Lectura de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, y su aprobación.  
\*Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023  
\*Estado de resultados integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.  
\*Estado de flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023.  
\*Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023.  
6- Lectura de Informe del Auditor Externo, ejercicio económico 2023.  
7- Lectura de Informe del Auditor fiscal, ejercicio económico 2023.  
8- Aplicación de los Resultados del ejercicio económico 2023.  
9- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2024.  
10- Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2024.  
11- Cualesquiera otros puntos que de acuerdo a la Escritura Social y al Código de Comercio, puedan ser tratados en esta junta.  
En caso de no reunirse suficiente quórum en la primera convocatoria, se Convoca para el siguiente día, a las dieciséis horas en el mismo lugar. Quórum necesario para la primera convocatoria Junta General Ordinaria; la mitad más uno de las acciones que forman el Capital Social, o sea; 142,861 acciones, Quórum para la segunda convocatoria, cualquier número de Acciones que esté presente.  
Santa Ana, a los 16 días del mes abril del año dos mil veinticuatro.

**Mauricio José Luna Representante Legal**  
3a. Publicación  
(26-30 abril, 3 mayo/2024)

**CONVOCATORIA**  
El Representante Legal de la **Sociedad Grupo de Bienes y Servicios, S. A. de C. V.**, por este medio convoca a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día 23 de mayo del presente año en las oficinas Administrativas situadas en 7a. Calle poniente entre 2a. y 4a. Avenida sur #9, de esta Ciudad a Partir de las dieciséis horas en adelante, bajo la siguiente agenda:  
1- Comprobación del quórum  
2- Lectura y aprobación de la agenda.  
3- Lectura y aprobación del acta anterior.  
4- Lectura de Memoria de labores y su aprobación.  
5- Lectura de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, y su aprobación Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.  
Estado de resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.  
Estado de flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023.  
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023.  
6- Informe del Auditor Externo, ejercicio económico 2023.  
7- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2023 y acumulados.  
8- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2024.  
9- Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2024.  
10- Cualesquiera otros puntos que de acuerdo a la Escritura Social y al Código de Comercio, puedan ser tratados en esta Junta.  
En caso de no reunirse suficiente quórum, en la primera convocatoria, se convoca para el siguiente día, a las

No. de Expediente : 2024223946  
No. de Presentación: 20240376020  
CLASE: 33.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado MIGUEL ANGEL MATA SUNCIN, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras BLUE AGUARDIENTE y diseño que se traduce al castellano como AZUL AGUARDIENTE. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre las palabras BLUE y AGUARDIENTE, no se concede exclusividad por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: AGUARDIENTE, LICOR, CHAMPARRO, VODKA. Clase: 33. La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticuatro.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar**  
3a. Publicación  
(27-30 abril, 3 Mayo/2024)

No. de Expediente : 2024222902  
No. de Presentación: 20240373994  
CLASE: 28.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ALINA TERESITA MILITELLO, de nacionalidad ITALIANA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión 3 X 3 ONLY FOR WARRIOR y diseño, se traduce al castellano como: 3 X 3 SOLO PARA GUERREROS, que servirá para: AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE, INCLUYENDO PELOTAS. Clase: 28.  
La solicitud fue presentada el día veintitrés de febrero del dos mil veinticuatro.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de abril del dos mil veinticuatro.



**Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar**  
1a. Publicación  
(3-7-9 Mayo/2024)

# Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**  
**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**

**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**

**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTACTANOS**  
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
Diario Co Latino  
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.  
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).  
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
**En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**  
(Rosaura)

# Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

## Precio \$2.00



## Clásico nacional y despedida de Tecla en el cierre de fase regular del Clausura

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La fase regular del torneo Clausura 2024 llegará su fin este sábado 4 de mayo, y con los ocho equipos clasificados a los cuartos de final ya confirmados. La fecha únicamente resolverá los cruces para la segunda ronda del campeonato. Ese compromiso traerá uno de los choques más esperados entre los tigrillos y los emplumados, que se reencontrarán en Santa Ana. Mientras, el líder actual de la tabla se enfrentará a un equipo que ocupó anteriormente el puesto de líder del campeonato.

Antes de arrancar con la agenda de esta fecha, hay que aclarar que todos los partidos se jugarán el mismo día y a la misma hora, a las 3:15 p.m.

La última fecha del torneo Clausura 2024 se prestará para albergar el clásico nacional entre los tigrillos de FAS y los emplumados de Águila. Los pajaracos llegarán hasta Santa Ana, al estadio Óscar quiteño en busca de llevarse los tres puntos a San Miguel.

Uno de los equipos que tuvo una permanencia importante en el liderato de la tabla fue Limeño, al inicio del torneo, en esta ocasión recibirá al actual líder del campeonato Alianza en el estadio Ramón Flores Berrios, en busca de la segunda posición de la tabla en donde se encuentra actualmente Firpo.

El escolta de los paquidermos, los toros de Usulután, están al acecho de la primera posición y tratarán de lograr su cometido ante los gallos de Platense, en el estadio Antonio Toledo



Águila visitará el estadio Óscar Quiteño en la última fecha de la fase regular del torneo Clausura 2024 para enfrentar a FAS. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Valle en Zacatecoluca.

Los jaguares viajarán desde Santa Ana a San Miguel con un solo objetivo, llevarse la victoria del estadio Juan Francisco Barraza hasta el estadio Jorge "Calero" Suárez, con el fin de escalar en las posiciones de la tabla previo al arranque de los cuar-

tos de final.

Santa Tecla se despedirá de la Primera contra Jocoro. Uno los equipos más irregulares durante toda la primera fase del campeonato Jocoro se enfrentará a otro de los equipos que tampoco tuvo un destino favorable en este torneo, estamos hablan-

do en este caso de Santa Tecla quién recientemente descendió a la Segunda División y en la última fecha se enfrentará a un Jocoro que finalizará en el sótano de la tabla únicamente con seis puntos y con un partido ganado. Este encuentro se disputará en el estadio Las Delicias.

El último encuentro de esta jornada será entre el Fuerte San Francisco, quien quedó eliminado en esta fase, contra el 11 Deportivo, que logró un boleto a la siguiente ronda.

Es de recordar que equipos como Alianza, Firpo, Limeño, Águila, Platense, Metapán, FAS y 11 Deportivo consiguieron el boleto a los cuartos y mientras que Dragón, Santa Tecla, Fuerte, y Jocoro fueron los eliminados en la primera ronda.

## Selecciones salvadoreñas participarán en maxibaloncesto en EE.UU

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Las selecciones de maxibaloncesto salvadoreñas fueron invitadas a la Master Basketball Association (MBA), a participar por primera vez en el Made Madness 2024 de la National Master Championship, que se desarrollará en Estados Unidos, desde el 6 al 11 de mayo. Las autoridades correspondientes entregaron el pabellón a los atletas.

De acuerdo al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) las selecciones de baloncesto par-

ticiparán por primera vez en el torneo de la National Masters Championship, por el cual los atletas recibieron el pabellón nacional por parte del instituto previo a su viaje a Florida, Estados Unidos.

El gerente legal del INDES, Roberto Calderón, mencionó: "Me da una gran satisfacción el estar aquí con ustedes, es una gran experiencia la que van a vivir. Para los que van por primera vez, no dudo que harán un excelente trabajo representando a El Salvador. Les deseo lo mejor para esta competencia y espero que tengan un feliz viaje".

Antonieta Garay, presiden-

ta de la liga aseguró que a pesar de la edad mantienen el espíritu deportivo activo.

"Vamos con todo el entusiasmo de siempre, nos hemos preparado física y mentalmente para poder dar nuestro mejor desempeño. Aún a nuestra edad seguimos manteniendo ese espíritu deportivo y la disciplina que nos inculcaron nuestros entrenadores desde nuestros inicios en el baloncesto", señaló Garay.

La bandera Salvadoreña será representada por dos delegaciones femeninas en la categoría de 40 años + y una en la categoría de 50 años + y en la masculina en la categoría de



Atletas de maxibaloncesto reciben el pabellón nacional para la May Madness 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

40 años +.

"Me parece fantástica esta oportunidad de representar a mi país en esta categoría y en este evento que, por primera vez, tenemos la dicha de ser in-

vitados por la MBA. Para mí el baloncesto es una pasión, es compañerismo, entrega y, además, es salud", dijo María Hércules, atleta de la categoría + de 50 años.